


**CARTA N°243-UPS-AP/FE-2021**

Lima, 26 de mayo del 2021

Señor  
**JORGE PEREA VALENCIA**  
Director Ejecutivo  
**SEPAR**  
Presente.-


Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-17-16



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto: C-17-16 "Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en Servicios, Artesanía y Agroindustria vinculados al Turismo - Región Junín", el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 01.08.2019 al 31.12.2020.

Cabe señalar que el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, del Informe de Supervisión del 3er. Entregable, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-17-16, le informamos que FONDO EMPLEO:

- 
- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
  - A la fecha no tiene programada la realización de acciones de control o auditoría al proyecto.
  - Procederá a la liberación de la carta fianza presentada por SEPAR.

Por lo señalado su institución deberá solicitar a FONDO EMPLEO la devolución de la carta fianza, enviando una carta dirigida a la Unidad de Administración y Finanzas al correo [tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe](mailto:tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe), indicando los datos de la persona que se acercará a recoger dicho documento (nombres completos y número de DNI, adjuntando una copia simple de su documento nacional de identidad).

Finalmente, indicarle que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-17-16.

Atentamente,



**Margot Limay Ríos**  
Gerente de Proyectos y Servicios  
**FONDO EMPLEO**

Adj.: Informe de Cierre (incluye copia de Carta Fianza)

MLR/emc

## INFORME DE CIERRE



### PROYECTO:

“PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN SERVICIOS, ARTESANÍA Y AGROINDUSTRIA VINCULADOS AL TURISMO – REGIÓN JUNÍN”

C-17-16



## Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural – SEPAR

Analista Senior de Proyectos: Elva Moya Campos

Responsable de Proyectos (e): José Samamé Mendoza

25 de mayo 2021

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a. Datos generales

Código de proyecto	C-17-16
Región del proyecto	Junín
Provincia	Huancayo, Concepción, Chupaca, Chanchamayo y Satipo
Distrito	Huancayo El Tambo, Chilca, Ingenio, Pilcomayo, Huancan, Sapallanga, San Jerónimo, San Agustín de Cajas, Sicaya Concepción: Santa Rosa de Ocopa, Mito, Matahuasi, Yanamuclio Chupaca. Ahuac Chanchamayo: La Merced: San Ramón, Perene, Pichanaki, San Luis de Shuaro, Vitoc Satipo: Mazamari, Pangoa, Covirial, Rio Negro, Pampa Hermosa
Institución ejecutora	Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural - SEPAR
Institución colaboradora	Mancomunidad NOR VRAEM
Propósito (objetivo central)	Fortalecer competencias emprendedoras en hombres y mujeres con negocios propios en marcha que se encuentran articulados adecuadamente al mercado, para incrementar sus ingresos y la generación de empleos.
Población objetivo	225 beneficiarios
Nombre del jefe del proyecto	Karina Bueno De la Cruz
Nombre del gestor del proyecto	Elva Moya Campos
Nombre de encargado de supervisión	Elva Moya Campos
Fecha de inicio del proyecto	01/08/2019
Fecha de término del proyecto	31/12/2020
Duración del proyecto (meses)	17
Mes de ejecución	17
N1 entregables totales del proyecto	3
Fecha presentación de informe final	08/01/2021
Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto	Ajustes iniciales: Carta N°045-GPYS-FE-2019 (11/12/2019) Control de Cambios: Carta N°239-GPYS-FE-2020 (31/07/2020) Adenda: Firmada el 22/10/2020

### b. Presupuesto vigente del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/.
FONDOEMPLEO	980,239.71
Presupuesto a desembolsar (Sin LB y EF)	898,553.07
SEPAR	56,850.00
Mancomunidad NOR VRAEM	20,000.00
Total	975,403.07

## 2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución técnica	Propósito	84%
	Componentes	82%
	Productos	84%
	Actividades	99%

Fuente: RAM diciembre 2020

### b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	97%
	SEPAR	104%
	Mancomunidad NOR VRAEM	100%
	Total	97%

Fuente: RAM diciembre 2020

### c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO



Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	169	143	85%
Número de empleos generados	100	122	100%
Incremento de ingresos	169	115	68%

Fuente: Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020

### 3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### a. En relación al fin del proyecto

La finalidad del proyecto fue: “Contribuir al crecimiento económico y empleabilidad de hombres y mujeres con negocios en marcha en los rubros de artesanía, agroindustria y servicios vinculados al turismo en la región Junín”, y tuvo como único indicador: “169 hombres y mujeres son capacitados y empoderadas con visión empresarial gestionan eficientemente negocios, mejorando su empleabilidad”.

Al respecto, cabe señalar que este indicador no contó con atributos de temporalidad y los medios de verificación propuestos (Informe anual de BCR Región Junín - 2020, Informe económico INEI Región Junín) son publicaciones que a la fecha de elaboración del presente informe no han sido presentados por SEPAR. Por lo tanto, no se cuenta con evidencias para inferir que se haya logrado el indicador del Fin del proyecto.

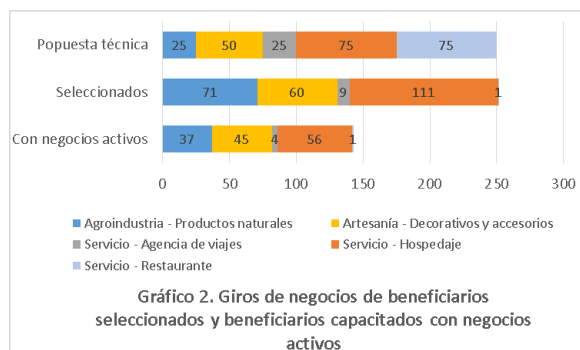
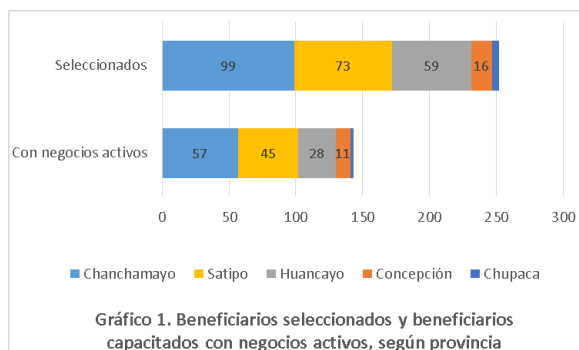
#### b. En relación a los indicadores de Propósito

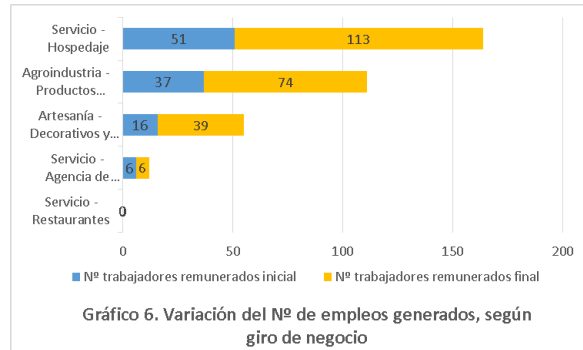
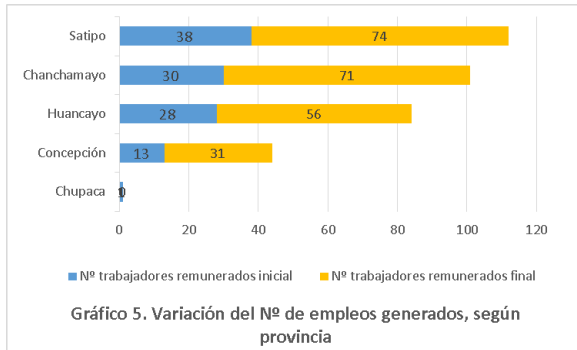
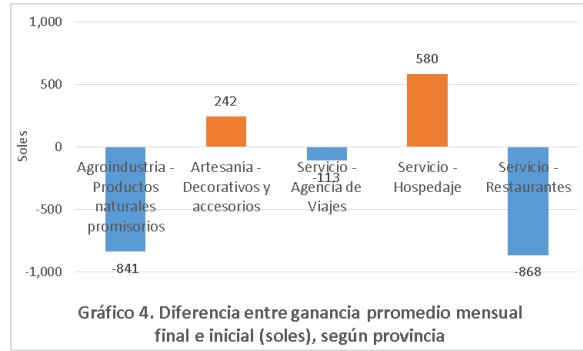
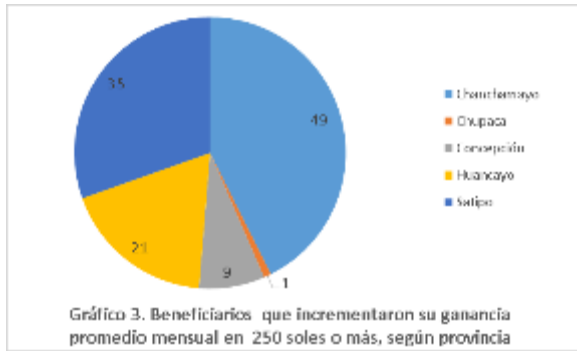
N°	Indicador	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Propósito. Fortalecer competencias emprendedoras en hombres y mujeres con negocios propios en marcha que se encuentran articulados adecuadamente al mercado, para incrementar sus ingresos y la generación de empleos.						
1.	169 negocios fortalecidos aplican criterios específicos en gestión empresarial y proceso productivo al término del proyecto.	Persona	169	143	85%	<p>De acuerdo a la información consignada en el Informe de evidencias de cambio en la gestión del negocio y el Informe detallado por beneficiario sobre incremento de indicadores de productividad y calidad en el proceso productivo, y que ha sido consolidada en el Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, 143 beneficiarios fortalecieron sus negocios y lo mantienen activo al término del proyecto, ello a través de la aplicación de las competencias desarrolladas, la implementación del Plan de Mejora y el acompañamiento técnico recibido para la resolución de los cuellos de botella identificados.</p> <p>Estos beneficiarios y sus negocios activos al finalizar el proyecto, el 71% están establecidos en las provincias amazónicas de la región Junín (Chanchamayo y Satipo), mientras que el 29% se encuentra en las provincias andinas (Huancayo, Concepción y Chupaca). Cabe señalar que esta distribución guarda similitud con la de los beneficiarios seleccionados en la que el 68% radica en Chanchamayo y Satipo, y el 32% en las demás provincias (Gráfico 1).</p> <p>Los giros de estos negocios activos, según el Gráfico 2, fueron, principalmente de Servicio – hospedaje (39%), Artesanía - Decorativos y accesorios (31%) y Agroindustria - Productos naturales (26%). Esta distribución es relativamente diferente a la existente entre los beneficiarios seleccionados (Servicio – hospedaje (44%), Agroindustria - Productos naturales (28%) y Artesanía - Decorativos y accesorios (24%)) y notoriamente diferente a lo establecido en la propuesta técnica (Servicio – Hospedaje (30%), Servicio –</p>



						<p>Restaurante (30% y Artesanía – Decorativos y accesorios (20%)).</p> <p>Estas variaciones, se explican, en cierta medida, por las reconversiones y ampliación de los giros de negocios que debieron implementar los emprendedores, como consecuencia de la alteración de la dinámica social y económica generada por la emergencia sanitaria a nivel nacional derivada de la masificación de contagios del coronavirus.</p>
2	169 emprendedores vinculados al turismo incrementan su Ganancia Promedio Mensual en S/ 250.	Persona	169	115	68%	<p>De acuerdo a la información consignada en el Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020 (Gráfico 3), 115 beneficiarios incrementaron sus ganancias promedio mensuales en, al menos, 250 soles al finalizar el proyecto de los cuales, la mayor proporción son de Chanchamayo (43%), Satipo (30%) y Huancayo (18%).</p> <p>Cabe precisar que este incremento de la ganancia promedio mensual ha sido variable, dependiendo del giro de negocio. Así, según el Gráfico 4, en los negocios de Servicio – Hospedaje y Artesanía – Decorativos y accesorios, los cuales constituyen el 70% del total de negocios, se obtuvieron los mayores promedios de incremento (S/. 580 y S/. 242, respectivamente), mientras que en los de Agroindustria - Productos naturales promisorios y Servicio – Restaurantes se obtuvieron decrementos (S/. 868 y S/. 841, respectivamente).</p>
3.	100 empleos generados en los negocios fortalecidos al término del proyecto.	Empleo	100	122	100%	<p>De acuerdo a la información consignada en Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, se generaron 122 empleos, como consecuencia de la progresiva reactivación económica que empezó a evidenciarse en la región Junín recién desde septiembre del 2020, debido a que la cuarentena en la región Junín se prolongó hasta agosto 2020, como consecuencia del alto nivel de contagios por coronavirus que persistía en dicha región,</p> <p>Cabe añadir que, de acuerdo al Gráfico 5, en Chanchamayo, Satipo y Huancayo se han generado la mayor cantidad de empleos (41, 36 y 28, respectivamente).</p> <p>De otro lado, según el Gráfico 6, los giros de negocio en los que se generó más empleo fueron: Servicio – Hospedaje (62), Agroindustria - Productos naturales promisorios (37) y Artesanía - Decorativos y accesorios (23).</p>
Promedio (%)					84%	

Fuente. Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020.



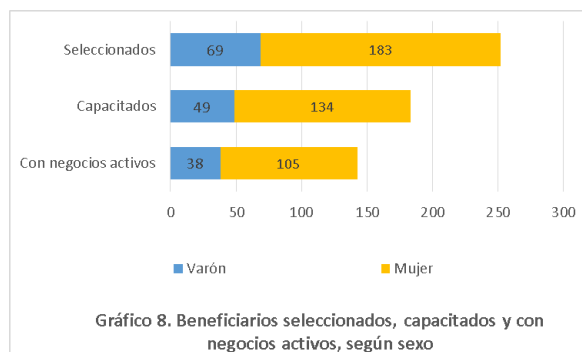
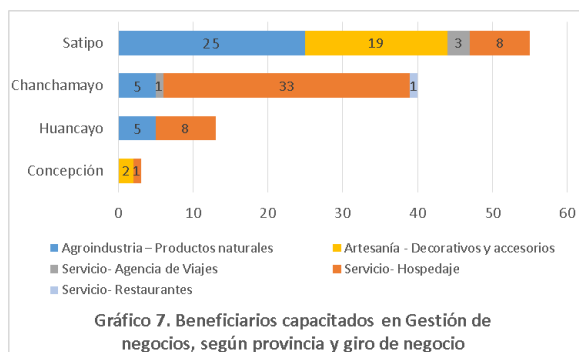


Fuente. Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, Propuesta técnica aprobada.

### c. En relación a los indicadores de Componente

Nº	Indicador	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
<b>Componente 1. Fortalecimiento de competencias emprendedoras ( Específicas y Genéricas) para la adecuada gestión de negocios a través de proceso de Capacitación y asesoramiento a emprendedores</b>						
1.1	225 hombres y mujeres emprendedor es vinculados al turismo fortalecen sus competencias específicas en gestión de negocios concretizan planes de mejora al 7° mes del proyecto.	Persona	225	183	81%	De acuerdo a la información consignada en los Registros de las evaluaciones y calificaciones de los beneficiarios, los Informes de consultores, los Planes de Mejora aprobados, la cual ha sido consolidada en el Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020 (todos presentados a FONDOEMPLEO), 183 beneficiarios (81% de la meta programada) fueron capacitados, aprobaron el curso de Gestión de negocios (el cual incluía temas como el fortalecimiento de las Características Empresariales y Personales, Gestión empresarial y diseño de Planes de Mejora) y obtuvieron la aprobación del Plan de Mejora para su negocio, el cual fue elaborado durante el proceso de aprendizaje.
1.2	225 hombres y mujeres emprendedor es vinculados al turismo fortalecen sus características emprendedoras personales CEPs al 10° mes del proyecto.	Persona	225	183	81%	El resto de beneficiarios abandonó el curso o no rindió las evaluaciones correspondientes debido a múltiples razones. Así, 12 beneficiarios cerraron sus negocios por motivos familiares, 11 señalaron que los horarios propuestos no se acomodaban, peses a que se consideraron turnos mañana y tarde, 2 se retiraron por motivos de salud, 4 decidieron continuar estudios superiores, 7 migraron a Lima en busca de nuevas oportunidades, y 6 optaron por dedicarse a la actividad agrícola (principalmente, café).  Cabe añadir que, según el Gráfico 7, las mayores proporciones de estos beneficiarios capacitados radican en las provincias de Chupaca, Satipo y Chanchamayo (30%,

						30% y 22%, respectivamente), mientras que aquellos con giros de negocio Servicio – Hospedaje (42%, Artesanía – Decorativos y accesorios (28%) y Agroindustria – Productos naturales (26%) son los predominantes.  De otro lado, de acuerdo al Gráfico 8, la distribución de los beneficiarios capacitados según sexo se mantuvo en relación a los seleccionados y aquellos con negocios activos al finalizar el proyecto (73% de mujeres y 27% de varones).
Componente 2. 225 hombres y mujeres emprendedores vinculados al turismo fortalecen sus características emprendedoras personales CEPs al 10° mes del proyecto.						
2.1	169 planes de mejora implementados aplican estrategias e instrumentos de gestión empresarial y resuelven cuellos de botella mejorando la productividad y calidad en los productos o servicios (procesos, infraestructura).	Documento	169	143	84%	De acuerdo a la información consignada en el Informe de evidencias de cambio en la gestión del negocio y el Informe detallado por beneficiario sobre incremento de indicadores de productividad y calidad en el proceso productivo, la cual ha sido consolidada en el Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, 143 Planes de Mejora fueron implementados por igual número de beneficiarios, gracias a la aplicación de las competencias fortalecidas y el acompañamiento técnico en la resolución de los cuellos de botella identificados.  Este nivel de avance se explica debido a la alteración de la dinámica social y económica generada por la emergencia sanitaria a nivel nacional derivada de la masificación de contagios del coronavirus, lo cual obligó a muchos beneficiarios a abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generar ingresos (por ejemplo: migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros).
Promedio (%)					82%	



Fuente. Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, Propuesta técnica aprobada.

#### d. En relación a los indicadores de Producto

N°	Indicador	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente 1. Fortalecimiento de competencias emprendedoras (Específicas y Genéricas) para la adecuada gestión de negocios a través de proceso de Capacitación y asesoramiento a emprendedores.						
Producto 1.1. Potenciales beneficiarios con negocios propios en marcha vinculados al turismo de los Sectores de Artesanía, Servicios y Agroindustria de las Provincias de Huancayo, Concepción, Chupaca, Chanchamayo y Satipo pre seleccionados y seleccionado.						
1.1.1	450 hombres y mujeres emprendedores vinculados al turismo son preseleccionado	Persona	450	450	100%	Los beneficiarios fueron preseleccionados al cumplir con las condiciones establecidas por el proyecto para el beneficiario (18 a 40 años, primaria completa como mínimo, mostrar condiciones actitudinales tales como perseverancia, iniciativa, fortaleza ante las



	s al cumplir con los requisitos socioeconómicos, actitudes y de caracterización de los negocios establecidos al 3° mes del proyecto-					<p>dificultades y afán de logro); y para el negocio (tiempo de funcionamiento de 3 meses a 3.5 años , contar con 2 clientes fijos como mínimo, contar con acceso a financiamiento, conocer el proceso productivo, contar con activos básicos</p> <p>De ese total, 252 fueron finalmente seleccionados como beneficiarios del proyecto, mientras que los demás pasaron a formar parte del grupo de control para el proceso de Evaluación de Impacto de la Línea 3.</p> <p>Respecto a estos beneficiarios, según el Gráfico 9, la distribución de la edad de los beneficiarios capacitados (41% de 18 a 29 años y 59% de 30 a 40 años) ha sido diferente respecto a lo programado en la propuesta técnica (20% y 80%, respectivamente), a los seleccionados (45% y 55%, respectivamente) y aquellos con negocios activos al finalizar el proyecto (36% y 64%, respectivamente). Al respecto SEPAR no realizó un adecuado seguimiento respecto al registro de los beneficiarios de acuerdo al rango de edad establecido en el proyecto aprobado.</p>
Producto 1.2. Beneficiarios capacitados en gestión de negocios y en Competencias emprendedoras personales - CEPs cuentan con plan de mejora aprobado y viable						
1.2.1	225 Emprendedores con negocios en marcha fortalecen competencias en gestión de negocios y concretan un plan de mejora de negocio al 7° mes del proyecto.	Persona	225	183	81%	<p>De acuerdo a la información consignada en los Registros de evaluaciones de beneficiarios, los Informes de consultores, los Planes de Mejora aprobados, la cual ha sido consolidada en el Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, 183 beneficiarios (81% de la meta programada) fueron capacitados, aprobaron el curso de Gestión de negocios (el cual incluía temas como el fortalecimiento de las Características Empresariales y Personales, Gestión empresarial y diseño de Planes de Mejora) y obtuvieron la aprobación del Plan de Mejora para su negocio elaborado durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>El resto de beneficiarios abandonó el curso o no rindió las evaluaciones correspondientes debido a las razones ya señaladas en el avance de los indicadores 1.1 y 1.2 a nivel de Componente.</p> <p>Dentro de las características adicionales de estos beneficiarios, además de las descritas para el indicador anterior, se puede mencionar que la distribución del nivel educativo ha sido; 36% ha cursado, al menos, un año de secundaria, el 28% ha cursado, al menos, un año de educación superior técnica y el 26% ha cursado, al menos, un año de educación superior universitaria. El 10% restante ha cursado, al menos, un año de educación primaria.</p>
1.2.2	225 Emprendedores con negocios en marcha fortalecen actitudes emprendedoras mediante la implementación de plan de mejora de características al 10° mes del proyecto.	Persona	225	183	81%	<p>Asimismo, en cuanto a la lengua materna, de acuerdo al Gráfico 11, en promedio, el 86% tiene como lengua materna el castellano y el 14% restante tiene una lengua amazónica como originaria (básicamente, el asháninka).</p> <p>Gracias al proceso de capacitación seguido, cada beneficiario: i) ha identificado las debilidades de gestión del negocio y definido sus estrategias de comercialización; ii) han identificado sus características empresariales personales y iii) sobre la base</p>

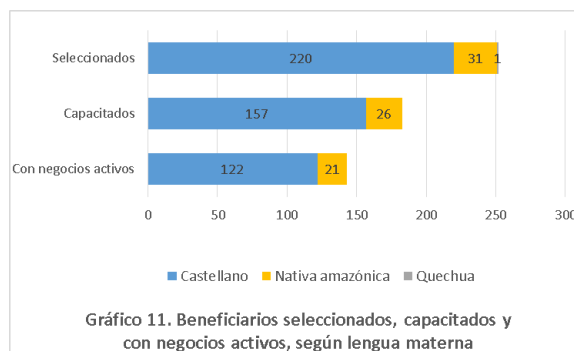
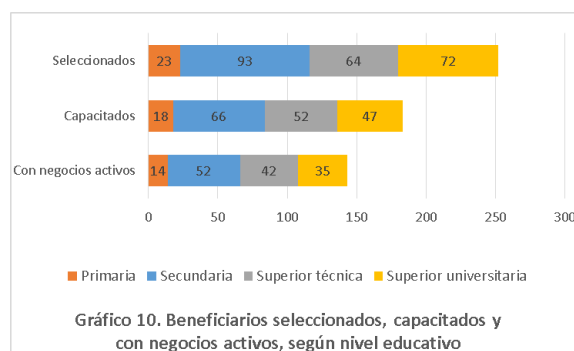
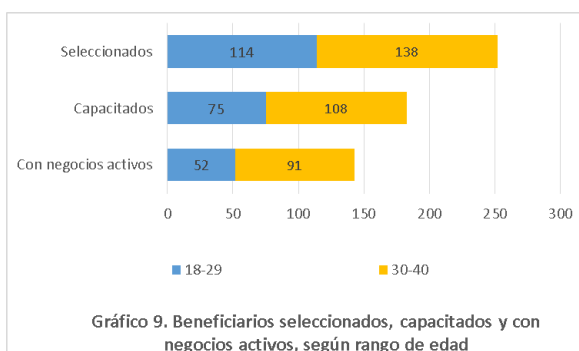




						de lo anterior han elaborado su Plan de Mejora y su Plan de Vida.
II	Componente 2. 225 hombres y mujeres emprendedores vinculados al turismo fortalecen sus características emprendedoras personales CEPs al 10° mes del proyecto.					
Producto 2.1. Beneficiarios fortalecen sus negocios ( a través de la implementación de planes de mejora)						
2.1.1	169 negocios son implementados de forma coherente con el plan de mejora mejoran la gestión de sus negocios al 16° mes del proyecto.	Persona	169	143	84%	<p>Los 143 beneficiarios y sus respectivos negocios, los cuales han sido caracterizados líneas arriba, vienen implementando estrategias de mercado (producto, precio, plaza, publicidad y promoción, determinación y gestión de costos (fijos, variables, precios), así como instrumentos de gestión tales como manejo de registros (ingresos, egresos y flujo de caja) o Caja Rápida a fin de diferenciar los recursos obtenidos de la economía familiar.</p> <p>Cabe añadir que el 4% de los negocios fueron reconvertidos con el asesoramiento del proyecto debido a que se encontraban cerrados y sin perspectivas de apertura por la cuarentena sanitaria decretada por el gobierno.</p> <p>Este nivel de avance se explica debido a la alteración de la dinámica social y económica generada por la emergencia sanitaria a nivel nacional derivada de la masificación de contagios del coronavirus, lo cual obligó a muchos beneficiarios a abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generar ingresos (por ejemplo: migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros).</p>
Producto 2.2. 169 emprendedores resuelven cuellos de botella en sus negocios fortalecidos mediante asistencias Técnicas al 16° mes del proyecto.						
2.2.1	169 emprendedores resuelven cuellos de botella en sus negocios fortalecidos mediante asistencias técnicas al 16° mes del proyecto.	Persona	169	143	84%	<p>En el giro de negocio de Artesanía – Decorativos y accesorios, los principales cuellos de botella fueron resueltos mediante: i) el conocimiento de materiales apropiados para el manejo de la producción, ii) el desarrollo de nuevos productos, iii) la innovación en el diseño y rediseño de los formatos usados, iv) las buenas prácticas en líneas de producción, prototipado y acabado, v) las técnicas y herramientas básicas para la artesanía sostenible, y vi) el story telling del producto.</p> <p>En los de Agroindustria – Productos naturales, los cuellos de botella fueron resueltos mediante la mejora en los procesos de elaboración de productos: i) determinación de parámetros óptimos; ii) innovación y nuevos productos, iii) taller en BPM y BPAL en Agroindustria, iv) limpieza y desinfección del ambiente de trabajo, v) manejo tecnificado de los productos, y vi) manejo de equipos de control de calidad.</p> <p>En los de Servicios – Restaurantes, los cuellos de botella fueron resueltos a través de: i) taller en BPM en restaurantes, ii) compras y almacén de alimentos (rotulación, porcionamiento y almacenamiento), iii) uso correcto de instrumentos y maquinarias en la cadena de frío, iv) técnicas básicas del manejo de carnes, fondos y salsas, y v) formatos de control en restaurantes.</p> <p>En los de Servicios – Agencias de viajes, los cuellos de botella fueron resueltos a través de: i) branding y gestión y conceptualización de marca, ii) desarrollo de propuesta de valor, iii) estrategia digital: workshop con</p>



					<p>Design Thinking, iv) estrategia de canales, ecosistemas y plataformas.</p> <p>Finalmente, en los de Servicios – Hospedajes, los cuellos de botella fueron resueltos mediante: i) gestión hotelera como sistema, ii) gestión de los recursos para la calidad en atención al huésped, iii) estructura orgánica y relación con otras áreas del hospedaje, iv) departamento de recepción – reservas, departamento housekeeping, y v) normas y categorización.</p> <p>Este nivel de avance se explica debido a la alteración de la dinámica social y económica generada por la emergencia sanitaria a nivel nacional derivada de la masificación de contagios del coronavirus, lo cual obligó a muchos beneficiarios a abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generar ingresos (por ejemplo: migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros).</p>
Promedio (%)				84%	



Fuente. Cuadro de Beneficiarios Diciembre 2020, Propuesta técnica aprobada.

#### e. En relación a las Actividades programadas

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente 1. Fortalecimiento de competencias emprendedoras ( Específicas y Genéricas) para la adecuada gestión de negocios a través de proceso de Capacitación y asesoramiento a emprendedores						
Producto 1.1. Potenciales beneficiarios con negocios propios en marcha vinculados al turismo de los Sectores de	1.1.1. Difundir, promocionar el Proyecto mediante campañas masivas de difusión, talleres informativos y motivacionales.	Persona	476	481	100%	El nivel de cumplimiento es concordante con la meta programada.



Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Artesanía, Servicios y Agroindustria de las Provincias de Huancayo, Concepción, Chupaca, Chanchamayo y Satipo pre seleccionados y seleccionado	1.1.2. Aplicación de instrumentos de focalización, evaluación preselección de potenciales beneficiarios según criterios actitudinales, socioeconómicos y caracterización de negocios en marcha.	Persona	450	455	100%	
Producto 1.2. Beneficiarios capacitados en gestión de negocios y en Competencias emprendedoras personales - CEPs cuentan con plan de mejora aprobado y viable	1.2.1. Capacitar a emprendedores para el fortalecimiento de competencias específicas (Gestión de negocios - Planes de mejora) y competencias genéricas (características emprendedoras personales - CEPs) mediante metodologías validadas.	Persona	225	692	100%	El nivel de cumplimiento es concordante con la meta programada.
Componente 2. 225 hombres y mujeres emprendedores vinculados al turismo fortalecen sus características emprendedoras personales CEPs al 10° mes del proyecto.						
Producto 2.1. Beneficiarios fortalecen sus negocios ( a través de la implementación de planes de mejora)	2.1.1. Acompañamiento en la Implementación de planes de mejora mediante asistencias técnicas personalizadas en gestión empresarial (Planeación estratégica, Marketing, Finanzas)	Asesoría	1690	1566	93%	No se logró realizar la asistencia técnica personalizada en un 7% debido a las restricciones de movilidad establecidas en la pandemia.
	2.1.2. Talleres de educación financiera, presupuesto familiar y afianzamiento del potencial emprendedor a cargo de expertos.	Evento	36	36	100%	El nivel de cumplimiento es concordante con la meta programada.
	2.1.3. Talleres de marketing digital a emprendedores del proyecto.	Persona	36	36	100%	
Producto 2.2. 169 emprendedores resuelven cuellos de botella en sus negocios fortalecidos mediante asistencias Técnicas al 16° mes del proyecto.	2.2.1. Acompañamiento mediante asesorías en resolución de cuellos de botella a cargo de expertos	Asesoría	50	50	100%	
Promedio (%)					99%	

**f. En relación a los Indicadores de Gestión**

Indicadores	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro	Comentario
1. Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias	225	183	81%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado El resto de beneficiarios abandonó el curso o no rindió las evaluaciones correspondientes debido a múltiples razones. Así, 12 beneficiarios cerraron sus



				negocios por motivos familiares, 11 señalaron que los horarios propuestos no se acomodaban, pese a que se consideraron turnos mañana y tarde, 2 se retiraron por motivos de salud, 4 decidieron continuar estudios superiores, 7 migraron a Lima en busca de nuevas oportunidades, y 6 optaron por dedicarse a la actividad agrícola (principalmente, café).
2. Porcentaje de beneficiarios que han sido certificados				No corresponde
3. Porcentaje de beneficiarios con competencias (certificados) con empleo				No corresponde
4. Promedio de duración del periodo de desempleo de beneficiarios en el último año				No corresponde
5. Porcentaje de incremento de empleos en negocios	433	314	-21%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado, debido a la alteración de la dinámica social y económica generada por la emergencia sanitaria a nivel nacional derivada de la masificación de contagios del coronavirus, lo cual obligó a muchos beneficiarios a abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generar ingresos (por ejemplo: migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros).
6. Porcentaje de empresas que permanecen activas en el mercado	169	143	85%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado, debido a la alteración de la dinámica social y económica generada por la emergencia sanitaria a nivel nacional derivada de la masificación de contagios del coronavirus, lo cual obligó a muchos beneficiarios a abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generar ingresos (por ejemplo: migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros).
7. Porcentaje de incremento del margen bruto en las empresas	0.18	0.35	94%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado como consecuencia de la progresiva reactivación económica que empezó a evidenciarse en la región Junín recién desde septiembre del 2020, debido a que la cuarentena se prolongó hasta agosto 2020, como consecuencia del alto nivel de contagios por coronavirus que persistía en la región Junín.
8. Porcentaje de beneficiarios con competencias(certificados) que incrementaron ingresos netos	143	78	55%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado como consecuencia de la progresiva reactivación



				económica que empezó a evidenciarse en la región Junín recién desde septiembre del 2020, debido a que la cuarentena se prolongó hasta agosto 2020, como consecuencia del alto nivel de contagios por coronavirus que persistía en la región Junín.
9. Porcentaje del incremento de ingreso neto de beneficiarios con competencias (certificados)				No corresponde
10. Porcentaje de empresas que incrementaron ganancias	143	78	55%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado como consecuencia de la progresiva reactivación económica que empezó a evidenciarse en la región Junín recién desde septiembre del 2020, debido a que la cuarentena se prolongó hasta agosto, como consecuencia del alto nivel de contagios por coronavirus que persistía en la región Junín.
11. Porcentaje de incremento de ganancias mensuales en empresas	967	933	-4%	El nivel de cumplimiento es menor a lo programado como consecuencia de la progresiva reactivación económica que empezó a evidenciarse en la región Junín recién desde septiembre del 2020, debido a que la cuarentena se prolongó hasta agosto, como consecuencia del alto nivel de contagios por coronavirus que persistía en la región Junín.

#### 4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

##### a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF y plan de comunicaciones)	898,553.07	898,553.07	879,895.18	850,728.73	97%	Se han realizado menores gastos en: Refrigerios para los beneficiarios durante el proceso de capacitación en Gestión de negocios (Producto 1.2.), Acompañamiento para la resolución de cuellos de botella (Producto 2.2) y Costos Indirectos.
SEPAR	56,850.00	56,850.00	56,850.00	58,950.00	104%	El nivel de ejecución es ligeramente superior al previsto debido, principalmente, a un mayor aporte valorizado en el alquiler de los locales de capacitación para los beneficiarios (Producto 1.2).
Mancomunidad NOR VRAEM	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100%	El aporte fue específicamente para la contratación de profesionales para asistencia técnica en resolución de cuellos de botella (Producto 2.2).
<b>Total</b>	<b>975,403.07</b>	<b>975,403.07</b>	<b>956,745.18</b>	<b>929,678.73</b>	<b>97%</b>	



**b. Resumen de Ejecución**

Concepto	S/.
A. Total a transferir	898,553.07
B. Desembolsos	854,006.38
C. Monto ejecutado	850,728.73
D. Descuentos y/o penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo (B-C-D-E)	3,277.65

**c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto**

La Institución Ejecutora SEPAR ha realizado la devolución de S/ 3,277.65 a la cuenta de FONDOEMPLEO, lo cual fue comunicado el 08.01.2021 mediante Carta N°001-DE-2021-SEPAR. Cabe indicar que la devolución indicada ha sido confirmada por la Unidad de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO (Anexo 2).

**5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO**

**a. Calificaciones de supervisiones anteriores**

N°	Supervisor	Cargo	N° de Entregable	Periodo	Calificación
1	Elva Moya Campos	Analista Senior	1	01/08/19 – 31/01/20	Aprobado
2	Elva Moya Campos	Analista Senior	2	01/02/20 – 31/08/20	Aprobado
3	Margot Limay Ríos / José Samamé Mendoza	Gerente de Proyectos y Servicios / Responsable de Proyectos ( e )	3	01/09/20 – 30/11/20	Observado

**b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora o Gestora según modalidad de ejecución**

**i. Transferencia de bienes:**

Durante la ejecución del proyecto se adquirieron bienes y equipos para el desarrollo del mismo.

Con Carta N°174-SEPAR-2020-DE de fecha 14.12.2020, SEPAR solicitó a FONDOEMPLEO la autorización para que los bienes continúen a nombre de la Institución Ejecutora. FONDOEMPLEO, mediante la Carta N°007-UPS-AP-FE-2021, de fecha 08.01.2021, (Anexo 3), determinó que los bienes adquiridos se transfieran a FONDOEMPLEO.

Mediante Carta N°0024-DE-2021-SEPAR, del 22.03.2021, SEPAR informó a FONDOEMPLEO el robo de la laptop NOTEBOOK MARCA LENOVO (adjuntando la denuncia policial N° 19572529) y señaló que asumiría el pago de S/ 663.22, costo obtenido como valor residual al considerar una depreciación del 33.33% del equipo señalado.

Asimismo, SEPAR, realizó la entrega física de 2 equipos en las oficinas de FONDOEMPLEO, indicando en la Carta N°24-SEPAR-DE que el equipo faltante fue robado de sus oficinas. Sin embargo, el Acta de Transferencia de bienes señalaba la entrega de 3 equipos (incluía la laptop robada).

Ante ello mediante la Carta N°042-DE-FE (08.04.2021), FONDOEMPLEO solicitó la presentación del acta de transferencia de bienes de acuerdo a los equipos entregados y la devolución del valor de compra de la laptop robada, de acuerdo a la factura sin IGV, a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO, la cual fue realizado por SEPAR (Anexo 4).

Mediante correo electrónico de fecha 13-04-21, SEPAR envía el Acta de Transferencia de bienes a FONDOEMPLEO (Anexo 5), la factura electrónica de Transferencia de bienes



(Anexo 6) y la constancia de transferencia del costo de la laptop (sin IGV) a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO (Anexo 7).

A continuación, se detalla la relación de bienes y equipos transferidos a FONDOEMPLEO

N°	Cantidad	Detalle
01	01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TINTA COLORES ECOTANK L3150 SERIE X5E9045250
02	01	PROYECTOR VIEWSONIC PA503S3600LUM 800x 600 px SERIE: VOR 190901511

Mediante Informe Técnico RLT2104081017 (08.04.2021), proporcionado por la Unidad de Administración y Finanzas, se da cuenta del estado de los bienes entregados por SEPAR, donde se señala estado de cada bien:

**Impresora Epson L3150:**

Equipo impresor Epson L3150, color negro, con accesorios: cable corriente y cable USB. Serial de equipo:X5E9045250, sin daños físicos visibles, ni golpes o quebraduras en sus componentes internos, tanque de tintas desgastado en su totalidad, elevada cantidad de suciedad o polvo en componentes internos. Equipo visiblemente con alta escasez de mantenimiento físico. Lo cual podría comprometer sus componentes internos y/o funcionamiento lógico.

**Proyector:**

Equipo proyector marca Viewsonic PA503S. Color blanco, Serial equipo: VOR190901511, con los accesorios siguientes (cable gris de corriente, cable vga azul, control remoto sin baterías), sin golpes ni rayaduras evidentes en la carcasa física del proyector, equipo enciende y apaga sin incidencias, equipo proyecta imágenes sin incidencia detectadas. No se aprecian roturas ni quebraduras en sus componentes externos.

**ii. Cierre de cuenta bancaria:**

El proyecto se ejecutó mediante la modalidad de ejecución directa; en la cual SEPAR es la responsable de la ejecución técnica-administrativa y de la administración de los recursos económicos asignados por FONDOEMPLEO para el proyecto; en ese sentido, al término del proyecto, SEPAR presenta la Carta S/N de fecha 20.01.2021, donde solicita al BANCO CONTINENTAL el cierre de la cuenta bancaria del proyecto (Anexo 1).

**iii. Devolución de Saldos de recursos o de gastos no elegibles:**

SEPAR, realizó la devolución de saldos mediante transferencia a la cuenta de FONDOEMPLEO de S/ 3,277.65 soles de acuerdo al RAM presentado en el Informe Final (Anexo 2).

**iv. Vigencia de carta fianza según plazo de cierre la cual debe estar dentro del plazo del Convenio:**

SEPAR, ha renovado su Carta Fianza N° 0011-0235-9800099833-90 por el importe de S/. 282,871.00, encontrándose vigente hasta el 30.04.2021.

**v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.**

A la fecha la Unidad de Diseño y Evaluación no tiene previsto realizar estudios de evaluación y/o similares.

**vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la IE o EG.**



Según lo informado con la Unidad de Auditoría y Control Institucional no se tiene observaciones pendientes de resolver por parte de SEPAR.

**vii. Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.**

Según lo informado con la Unidad de Auditoría y Control Institucional FONDOEMPLEO no realizará acciones de Auditoría al proyecto C1716.

**viii. Observaciones legales pendientes de resolver**

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Asesoría Legal no se tiene observaciones pendientes de resolver en relación al proyecto C1716

**ix. Otros aspectos encontrados relevantes**

Ninguno.

**c. Conclusión general del proyecto**

**Conclusiones técnicas**

- El nivel de cumplimiento promedio de los 3 indicadores de Propósito del proyecto es 84%, debido a que para el indicador 1 (Beneficiarios que aplican criterios específicos en gestión empresarial y proceso productivo en sus negocios) el indicador 2 (incremento de la ganancia promedio mensual) y el indicador 3, (Empleos generados en los negocios fortalecidos al término del proyecto) se ha logrado el 85%, 68% y 100%, respectivamente
- El nivel de cumplimiento promedio de los 3 indicadores de Componente del proyecto es 82%, debido al cumplimiento parcial de estos (81%, 81% y 84%, respectivamente).
- El proyecto ha sido ejecutado entre el 01 de agosto del 2019 y el 31 de diciembre del 2020, dos (2) meses adicionales a lo inicialmente previsto, debido a que mediante CARTA N° 239/GPYS-FE-2020 (31.07.2020) se aprobó la ampliación del plazo de ejecución para aprovechar por un periodo mayor los eventuales beneficios de la reactivación económica, derivada de la reapertura de los negocios autorizada por el gobierno.
- Mediante la Carta N°012-2021-DE-SEPAR (24-03-21), SEPAR solicita a FONDOEMPLEO reconsiderar la calificación de Observado el Informe de Supervisión del 3er. Entregable del proyecto C1716. En respuesta a dicha solicitud, FONDOEMPLEO a través de la Carta N°214-UPS-AP/FE-2021 (30-04-21), ratifica la calificación otorgada al informe de supervisión señalado.

**Conclusiones presupuestales**

- Se ha ejecutado S/. 929,679 (97%) del presupuesto total del proyecto.
- Se ha ejecutado S/. 850,729 (97%) del monto aportado por FONDOEMPLEO, debido principalmente a una menor inversión de recursos en el proceso de capacitación en Gestión de negocios (Producto 1.2.), Acompañamiento para la resolución de cuellos de botella (Producto 2.2) y en Costos Indirectos del proyecto.
- Se ha ejecutado S/. 78,950 (104%) del aporte de contrapartida ofrecido por SEPAR debido, principalmente, a un mayor aporte valorizado en el alquiler de los locales de capacitación para los beneficiarios por parte de SEPAR (Producto 1.2).
- La Mancomunidad Municipal – NORVRAEM ha ejecutado S/. 20,000 (100%) del aporte de contrapartida ofrecida.





## **Conclusiones administrativas**

- SEPAR, no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto culminado.
- SEPAR, no tiene penalidades pendientes a ser aplicadas.
- Cabe indicar que presentaron retrasos en el envío del RAM de mayo, octubre y noviembre-2020, del Levantamiento de observaciones del Informe de ejecución del 2º Entregable y del Informe del 3er. Entregable, por lo que se aplicó la penalidad correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gestión de Proyectos.
- SEPAR no presenta aspectos pendientes con otras unidades de FONDOEMPLEO.
- Por lo expuesto anteriormente, se recomienda la liberación de la Carta Fianza del proyecto C-17-16 ejecutado por SEPAR.

### **d. Lecciones aprendidas**

- El diagnóstico del ámbito de intervención del proyecto (en cuanto a los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales) es clave para que las estrategias y metas que se propongan sean concordantes con las condiciones encontradas. De esta manera, la iniciativa podrá reunir mayores atributos de pertinencia, viabilidad y sostenibilidad.
- La identificación de los beneficiarios preseleccionados requeridos adicionalmente a la meta del proyecto (para el grupo de control de la evaluación de impacto) ha generado dificultades y esfuerzos adicionales significativos al equipo técnico, así como descontento entre los que a pesar de mostrar interés y cumplir con los criterios para ser beneficiarios no resultaron seleccionados.
- Si bien la articulación interinstitucional puede contribuir a la generación de sinergias y la sostenibilidad de los principales resultados de los proyectos, es imprescindible asegurar, desde el inicio del proyecto, la factibilidad y oportunidad de cumplimiento de los términos de la participación de las instituciones involucradas, a fin de evitar conflictos, retrasos, sobredimensionar las expectativas y/o generar incredulidad entre los beneficiarios.
- El alto número elevado de giros de negocio contemplados por el proyecto ha implicado la participación de beneficiarios con características variables (en cuanto a nivel educativo, niveles de ganancia, número de trabajadores, entre otros). Ello ha contribuido a la dispersión de esfuerzos y recursos humanos y materiales, especialmente, para la asistencia técnica en la implementación de los Planes de Mejora y la resolución de los cuellos de botella, debido a que se ha requerido de un mayor número de especialistas por giro de negocio y de tiempo para el acompañamiento técnico.
- El uso de tecnologías de la información y comunicación (uso de redes sociales, aplicativos para video conferencias, entre otros) ha permitido no solo implementar las actividades de asistencia técnica y capacitación para la implementación de los Planes de Mejora y la resolución de los cuellos de botella, sino también mantener los vínculos de confianza entre el equipo técnico, beneficiarios y consultores, a pesar de algunas dificultades debido a la calidad del Internet, especialmente en el interior del país.
- Tener en cuenta que, según la metodología del Marco Lógico, al logro del objetivo del Fin de un proyecto solo se contribuye y se espera su cumplimiento después de la culminación del mismo, por lo que el análisis de estudios como la Evaluación Final e Informe de cierre deben centrarse en los indicadores a nivel de Propósito y por debajo de este en la jerarquía de objetivos del Marco Lógico, pues su consecución si depende del proyecto.



- Todos los indicadores de la jerarquía de objetivos del Marco Lógico deben contar con atributos SMART: Specific (específico), Mensurable (medible), Achievable (alcanzable), Relevant (relevante), Timely (temporal).

#### e. **Aproximación hacia la sostenibilidad**

- La propuesta técnica contempló la realización de reuniones de transferencia de las metodologías de capacitación (CEFE, MESUN y CANVAS) a entidades involucradas en la temática gestión empresarial, previa suscripción de acuerdos interinstitucionales.
- A fines del 2019, se suscribió un convenio con la Municipalidad Provincial de Concepción para fortalecer las capacidades de los beneficiarios establecidos en esa jurisdicción, por un periodo de 3 años, por lo que solo en esta provincia existe la posibilidad de que los servicios de asistencia técnica continúen implementándose.
- Adicionalmente, en los últimos meses del proyecto, se coordinó con el programa Turismo Emprende (PRODUCE), para la incorporación de 41 beneficiarios al Registro Nacional de Artesanos; de ellos, 4 recibieron S/. 3,000 para fortalecer sus negocios.
- El principal riesgo para la continuidad de los resultados del proyecto continúa siendo la emergencia sanitaria que afronta el país, pues, a la fecha, el repunte de los niveles de contagios por coronavirus ha obligado a decretar una nueva etapa de cuarentena en la región Junín, la cual, si bien parece ser menos rígida que la de marzo del 2020, afecta directamente a los giros de negocio previstos en el proyecto, por lo que muy probablemente, los beneficiarios se verán obligados a operar con limitaciones y/o clandestinamente, exponiéndose a riesgos de contagio y a fin de obtener recursos para su sobrevivencia.

#### f. **Logros**

- 143 negocios (85% de lo inicialmente previsto) fueron fortalecidos y se mantuvieron activos hasta el final del proyecto, gracias a la aplicación de las competencias desarrolladas, la implementación de dicho instrumento y el soporte recibido para la resolución de los cuellos de botella identificados.
- 115 beneficiarios (64% de lo inicialmente previsto), capacitados y que mantuvieron activos sus negocios hasta el final del proyecto, lograron incrementar sus ganancias promedio mensuales en S/. 250.
- 122 empleos (22% más de lo inicialmente previsto) fueron generados por los negocios fortalecidos durante la ejecución del proyecto.
- 183 beneficiarios (81% de lo inicialmente previsto), fueron capacitados y aprobaron el curso de Gestión de negocios, fortalecieron sus características emprendedoras y lograron la aprobación de sus Planes de Mejora elaborados.
- 143 Planes de Mejora (81% de lo inicialmente previsto), fueron implementados por igual número de beneficiarios emprendedores (81% de lo inicialmente previsto), gracias a la aplicación de las competencias fortalecidas y el acompañamiento en la resolución de los cuellos de botella identificados.

#### g. **Resultados no previstos**

- Como consecuencia de las coordinaciones realizadas con el programa Turismo Emprende (PRODUCE), 41 artesanos del proyecto fueron inscritos en el Registro Nacional de Artesanos (RNA) con la finalidad de recibir beneficios y apoyo a futuro por parte de dicha entidad.
- Cuatro (4) de estos artesanos recibieron financiamiento de Turismo emprende de S/3,000 para fortalecer sus negocios:



**h. Inhabilitación a participar en concursos de FONDOEMPLEO** (cláusula 15 del convenio)  
No se aplicará la Inhabilitación para participar en concursos de FONDOEMPLEO a la Institución Ejecutora dado que el proyecto C-17-16 no incumplió ninguno de los ítems que se señalan en el Convenio de Financiamiento del Proyecto:

- **Conclusión anticipada del convenio por causas imputables a la Institución Ejecutora.**  
No corresponde porque el proyecto culminó en el periodo previsto.
- **Incumplimiento en la presentación del informe final.** El Informe Final se presentó un día después de la fecha prevista (7 días calendarios del mes siguiente del término del proyecto), mediante Carta S/N de fecha 8.01.2021, asimismo mediante Carta N°013-DE-2021 de fecha 12.01.2020, SEPAR informa que debido a una descarga eléctrica que afectó (QUEMÓ) el router balanceador de cargas, que trabaja con el router de la empresa CLARO y el servidor de SEPAR. La empresa a cargo de la reparación de este daño no atendió desde el 23 de diciembre 2020 hasta el 04 de enero del 2021, finalmente el día 07 de enero 2021 se reestableció el servicio. Debido a que la demora en un día en la presentación del informe final, y de acuerdo a lo que se desprende de esta evidencia no es atribuible a SEPAR, no correspondería aplicar penalidad.
- **Incumplimiento del procedimiento, plazos y/o condiciones de la transferencia de bienes.** SEPAR gestionó la devolución de los bienes para la gestión del proyecto (Anexo 5)
- **El hallazgo de gastos no elegibles durante las acciones de auditoría o control posterior al término del proyecto.** Durante la ejecución del proyecto no se identificaron gastos no elegibles, tampoco al término del proyecto.
- **Por faltas éticas a los términos y condiciones establecidos en el Convenio.** No se han identificado faltas éticas aplicables señaladas en el convenio durante la ejecución del mismo.

En relación a lo establecido en el numeral 8.22 de las Bases del 17° Concurso que indica: “Las instituciones Ejecutoras que no cumplan las metas del proyecto a nivel de Componentes y Propósito, por causas atribuibles a éstas, serán penalizadas según se establezca en el Manual de Ejecución de Proyectos, y en el Convenio correspondiente: además quedarán inhabilitadas para participar en concursos futuros por el lapso de cuatro (04) años”.

#### **Incumplimiento de metas del proyecto a nivel de componentes y propósito por causas atribuibles a la Institución Ejecutora**

- **A nivel de componente:**  
SEPAR no ha cumplido con los 3 indicadores de componente, estos no se alcanzaron debido a razones no atribuibles a la Institución Ejecutora.

**El indicador 1: 225 hombres y mujeres emprendedores vinculados al turismo fortalecen sus competencias específicas en gestión de negocios y concretizan planes de mejora al 7° mes del proyecto** y el **indicador 2: 225 hombres y mujeres emprendedores vinculados al turismo fortalecen sus características emprendedoras personales (CEP) al 10° mes del proyecto**, están relacionados al desarrollo de capacidades. Al respecto el proyecto logró en cada caso **183 beneficiarios capacitados** (81% de la meta), quienes aprobaron el curso de Gestión de negocios, fortalecieron sus características emprendedoras y elaboraron sus Planes de Mejora para su negocio. De acuerdo a lo señalado por SEPAR un total de **42 beneficiarios** no rindió las evaluaciones correspondientes ni elaboraron su plan de mejora debido a diversas razones:

- ✓ **12** beneficiarios cerraron sus negocios por motivos familiares,
- ✓ **11** indicaron que los horarios propuestos para el curso no se acomodaban a su disponibilidad de tiempo (cabe indicar que se consideraron turnos mañana y tarde),
- ✓ **2** se retiraron por motivos de salud,
- ✓ **4** decidieron continuar estudios superiores, dejando de asistir a las capacitaciones,
- ✓ **7** migraron a la ciudad de Lima en busca de nuevas oportunidades y
- ✓ **6** optaron por dedicarse a la actividad agrícola (principalmente, café).



En el caso del **indicador 3: 169 planes de mejora implementados aplican estrategias e instrumentos de gestión empresarial y resuelven cuellos de botella mejorando la productividad y calidad en los productos o servicios (procesos, infraestructura producto/servicio)**, que corresponde al Componente 2, se alcanzó un total de 143 Planes de Mejora implementados por igual número de beneficiarios (84% de la meta). No se alcanzó la meta debido a que los beneficiarios, a pesar de contar con sus planes de mejora elaborados, no lo implementaron debido a la alteración de la dinámica social y económica en su región, producto de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la pandemia, lo cual obligó a 26 de ellos a abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generación de ingresos (migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros).

- **A nivel de propósito:**

SEPAR ha cumplido con 1 de los 3 indicadores de propósito, el indicador alcanzado es el relacionado a la generación de empleo, señalando que se alcanzó 122 empleos de una meta de 100, ello como consecuencia de la progresiva reactivación económica en la región Junín que se fue dando a partir del mes de setiembre del 2020.

En el caso del **indicador 1: 169 negocios fortalecidos aplican criterios específicos en gestión empresarial y proceso productivo al término del Proyecto**, se alcanzó un total de 143 negocios que vienen aplicando gestión empresarial (85% de la meta), no se logró la meta esperada debido a que 26 beneficiarios, debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por la pandemia, decidieron abandonar sus emprendimientos para buscar nuevas oportunidades de generación de (migración a Lima, trabajo en la producción de café, entre otros)

En el caso del **indicador 2: 169 Emprendedores vinculados al turismo incrementan su ganancia promedio mensual en S/ 250**, sólo 115 lograron dicho incremento (68% de la meta) ello como consecuencia de las restricciones establecidas por el Gobierno (cuarentena) las cuales se prolongaron hasta el mes de agosto 2020, debido al alto nivel de contagios por coronavirus que persistía en la región Junín, la reactivación económica en la región Junín recién se dio en el mes de septiembre del 2020, situación que afectó los ingresos de la población y por ende los negocios de los beneficiarios.

Al ser estos incumplimientos por causas no atribuibles a SEPAR, no corresponde la inhabilitación para participar en concursos de FONDOEMPLEO



## 6. ANEXOS

Anexo 1: Carta de cierre de cuenta bancaria.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 11 de Enero de 2021

Señor:

**Hugo Romero** Gerente de la oficina  
Banco Continental  
Ciudad.

Atención: Sr. Williams Ponce

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo y solicitarle, a quien correspondan el cierre de la cuenta corriente No 0235-0100088086-92 de Servicios Educativos Promoción y apoyo Rural, el saldo de la cuenta agradeceremos transferir a la cuenta corriente N° 0235-0100088272-98 de SEPAR.  
Seguros de su atención, le saludamos.

**Jorge Antonio Perea Valencia**  
Director Ejecutivo  
DNI 19922034  
SEPAR



**Percy Orlando Flores Chávez**  
Asesor de sistematizaciones y desarrollo corporativo  
DNI 19854395  
SEPAR



Anexo 2: Constancia de transferencia de devolución de fondos.

**BBVA**

SEPAR 2021/01/08 23:02:02

### Transferencias

Propias   Terceros   Interbancarias   Al Exterior   Pre-inscritas

#### Transferencias - Cuentas de Terceros

**Importe Cargado**  **3,294.03 SOLES**

 **Cuenta de Cargo**  
0011-0235-0100088086 **SOLES**  
SEPAR

 **Cuenta de Abono**  
0011-0661-0100063284 **SOLES**  
FONDO NACIONAL DE  
CAPACITACION LABORAL Y  
PROMOCION

---

**Detalle de la operación**

Importe Abonado	3,277.65 SOLES
Fecha / Hora	08/01/2021 23:04
Referencia	C1716 - RECAUDO 4547 dEVOLUC. DE PY
Número de Operación	2,611-0

---

**Detalle de Comisiones**


Comisión por Otra Plaza	16.38 SOLES
-------------------------	-------------

---

**Datos Adicionales**



Anexo 3: Carta de aprobación de transferencia de bienes.



Calle Alvarado N° 405, oficina 803  
 LIMA  
 www.fondoempleo.com.pe

**CARTA 007-UPS-AP/FE-2021**

Lima, 08 de enero de 2021

Señor  
**JORGE PEREA VALENCIA**  
 Director Ejecutivo  
**SEPAR**  
Presente. -

Asunto : Proyecto C-17-16 / Solicitud de Transferencia de bienes.

Referencia : Carta N° 174-SEPAR-2020-DE-SEPAR (14.12.2020)

Me dirijo a usted para informarle que hemos recibido el documento de la referencia, mediante el cual su institución presenta la propuesta para que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO se mantenga en propiedad de su institución, en el marco del proyecto C-17-16 "Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en servicios, artesanía y agroindustria vinculados al turismo – Región Junín.

Al respecto, en aplicación del Manual de Gestión, numeral 5.1.1. Transferencia de bienes, FONDOEMPLEO le comunica que el destino de los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO será realizado de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CANT.	DETALLE DEL BIEN	ENTIDAD RECEPTORA
1	1	NOTEBOOK MARCA LENOVO, MODELO Y 110 - 141 KB PROCESADOR INTEL CORE I3 VELOCIDAD 2.30 GHZ MEMORIA RAM DORA 1210 DE 4GB, WEBCAM, BLUETOOTH, DISCO DURO 1TB, SATA, PANTALLA 14" HD LED. SERIE 583SH00LSUMMP2H2LUV	FONDOEMPLEO
2	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TINTA COLORES ECOTANK L3150 SERIE R580M1240	FONDOEMPLEO
3	1	PROYECTOR VIEWSONIC F65021600LUM 800x 600 px SERIE - VOR 20801531	FONDOEMPLEO

Asimismo solicitamos nos remitan la documentación siguiente:

- Copia simple de la vigencia de poderes/facultades del Representante Legal de la Institución Ejecutora para donar, transferir o disponer de los bienes de la institución, emitido por la SUNARP.
- Copia Simple del DNI del representante legal de la institución ejecutora
- Copia simple del Contrato de Transferencia de Bienes a Título Gratuito (se adjunta formato), el cual debe ser legalizado notarialmente para contar con la fecha cierta del documento celebrado.

Dicha documentación debe ser enviada a [tramitadocumentario@fondoempleo.com.pe](mailto:tramitadocumentario@fondoempleo.com.pe) con copia al Analista asignado para los fines correspondientes.

Atentamente,



**Margot Limay Rios**  
 Gerente de Proyectos y Servicios  
**FONDOEMPLEO**

MJR/enc.

S E M B R A N D O  
 P R O Y E C T O S



Anexo 4: Carta solicitando la presentación del Acta de transferencia según bienes entregados

**CARTA N° 042-DE/FE-2021**

Lima, 08 de abril del 2021

Señor  
**JORGE PEREA VALENCIA**  
Director Ejecutivo  
**SEPAR**  
Presente. -

Asunto: Transferencia de bienes Proyecto C-17-16

Referencia: a. Carta N°24-SEPAR-DE  
b. Carta N°24-SEPAR-DE

De mi consideración,

Por la presente hago de su conocimiento que, al cierre administrativo del Proyecto C-17-16 "Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en Servicios, Artesanía y Agroindustria vinculadas al Turismo – Región Junín", este 07 de abril de 2021 hemos recibido lo siguiente, de parte de su representada:

- El documento de la referencia (a), mediante el cual presentan el Contrato De Transferencia de Bienes del Proyecto C1716.
- Dos equipos: una IMPRESORA EPSON y un PROYECTOR MULTIMEDIA VIEWSONIC
- El documento de la referencia (2) donde comunican el robo de un equipo adquirido con recursos de FONDOEMPLEO (NOTEBOOK MARCA LENOVO)

Al respecto le informo que existe una irregularidad entre lo que se acuerda en el Contrato de transferencia de bienes a título gratuito fecha 03 de marzo 2021 presentado por SEPAR, y los equipos recibidos en FONDOEMPLEO. Como es de su conocimiento, mediante dicho Contrato de transferencia su institución transfiere gratuitamente y entrega a favor de FONDOEMPLEO en calidad de donación, tres equipos:

1. NOTEBOOK MARCA LENOVO, MODELO V 130 -141 KB PROCESADOR INTEL CORE I3 VELOCIDAD 2.30 GHZ MEMORIA RAM DDRA 2133 DE 4GB, WEBCAM, BLUETOOTH DISCO DURO 1TB, SATA, PANTALLA T4" HD LED SERIE ISBIHO00LSLMM2H2LBV 01
2. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TINTA COLORES ECOTANK 13150 SERIE XSE9045250
3. 01 PROYECTOR VIEWSONIC PA503S360DLUM B00x 600 px SERIE: VOR 190901511

Sin embargo, cuando se ha realizado la entrega física en las oficinas de FONDOEMPLEO sólo han hecho entrega de los dos últimos, **faltando el equipo del numeral (1)**, indicando en su Carta N°24-SEPAR-DE que el equipo faltante fue robado de sus oficinas.

Ante esta contradicción, el Contrato de transferencia de bienes a título gratuito de fecha 03 de marzo 2021 **no tiene validez**, ya que ello no guarda correspondencia con los equipos entregados a FONDOEMPLEO.

En ese sentido, le pido corregir el Contrato de Transferencia de Bienes a Título Gratuito y la factura emitida a nombre de FONDOEMPLEO (en donde debe figurar los dos bienes entregados a valor de adquisición) y cumplir con el procedimiento, plazos y/o condiciones de la transferencia de bienes, de acuerdo con las obligaciones a las que se comprometieron según el Convenio de Financiamiento del Proyecto firmado el 17 de junio de 2019.



Respecto al monto de valor para el pago del equipo (1) NOTEBOOK MARCA LENOVO propuesto en su Carta N°24-SEPAR-DE, SEPAR deberá transferir a la cuenta institucional de FONDOEMPLEO el importe de adquisición (sin IGV) de acuerdo con lo indicado en la factura de compra y no el valor de la depreciación propuesto por SEPAR.

Y con respecto a los equipos (2) y (3) entregados estamos revisando su correcto funcionamiento para dictaminar si corresponde dar la conformidad.

Considerando el retraso que esta situación viene ocasionando para el cierre del proyecto, le damos el plazo de 5 días calendarios contados desde el día siguiente de la recepción de la presente comunicación, para que presenten la documentación completa y correcta respecto a la transferencia de los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO, incluyendo la constancia por el depósito realizado por el equipo NOTEBOOK MARCA LENOVO. En caso de incumplir con lo señalado en el Convenio de Financiamiento y Manual del Concurso 17, FONDOEMPLEO aplicará el literal c) de la Cláusula Décimo Quinta del Convenio de Financiamiento y al numeral 5.1.2 del Manual, que corresponde a la sanción de inhabilitación de la Institución Ejecutora.

Atentamente,

  
.....  
Enrique Chon Yamasato  
Director Ejecutivo  
FONDOEMPLEO

NOTARÍA CANCHAJA SANCHEZ  
 Jr. Loreto N° 358 - 358  
 HUANCAYO - PERU

**CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO**

FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO identificado con RUC N° 20419022722, con domicilio en la Calle Alcanfores N° 495, Oficina N° 603, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el señor Enrique Chon Yamasato, identificado con DNI N° 09151605, según consta en el Asiento G00108 de la Partida N° 11158700 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará FONDOEMPLEO y SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL, debidamente representada por Jorge Antonio Perea Valencia, identificado con DNI N° 19922034, en adelante se le denominará LA INSTITUCIÓN EJECUTORA, se reunieron en las instalaciones de FONDOEMPLEO, ubicado en Calle Alcanfores N° 495, Oficina N° 603, distrito de Miraflores, para los fines siguientes:

DOCUMENTO NO REGISTRADO  
 EN ESTE NOTARÍA

- 1) LA INSTITUCIÓN EJECUTORA manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar la transferencia de bienes a título gratuito o donación de bienes muebles, en conformidad por lo señalado en el régimen de poderes, se faculta al Director Ejecutivo Sr. Jorge Antonio Perea Valencia, identificado con DNI N° 19922034 y al Señor Percy Orlando Flores Chávez, identificado con DNI 19854395 en su condición de titular de Sistematización y Desarrollo Corporativo.

FONDOEMPLEO manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para recibir donaciones de acuerdo a las facultades con las que cuenta su Director Ejecutivo.

- 2) Por medio del presente documento, LA INSTITUCIÓN EJECUTORA transfiere gratuitamente y entrega en favor de FONDOEMPLEO en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes, en calidad de Donación:

CANT.	DETALLE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TINTA COLORES ECOTANK L3150 SERIE X5E9045250
1	PROYECTOR VIEWSONIC PA503S3600LUM 800x 600 px SERIE : VOR 190901511



NOTARIA CANCHAYA SANCHEZ  
Jr. Loreto N° 356 - 358  
HUANCAYO - PERU

- 3) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Financiamiento del Proyecto C-17-16 "Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en servicios, artesanía y agroindustria vinculados al turismo - Región Junín", celebrado entre SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN A APOYO RURAL y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL Y DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes - Versión: 01 de FONDOEMPLO, como se puede apreciar en el documento del Anexo 1
- 4) Para todo lo no previsto expresamente por las partes se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.
- 5) En el presente acto LA INSTITUCIÓN EJECUTORA hace entrega de los bienes al representante legal de FONDOEMPLO.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Huancayo, 08 de abril de 2021

  
ENTREGA SEPAR  
Jorge Antonio Perea Valencia  
DNI 19922034



  
ENTREGA SEPAR  
Percy Orlando Flores Chavez  
DNI 19854395



  
RECIBE FONDEMPLEO  
ENRIQUE CHON YAMASATO

DOCUMENTO NO REDACTADO  
EN FORMA DE TITULO



CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA SUSCRITA

POR Flores Chavaz Percy  
Orlando y Pareda Valencia  
Jorge Antonio

IDENTIFICADO CON, DNI: 19854395 y  
ONI: 19922034

DE LO QUE DOY FE.

SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO

HUANCAYO ..... 08 ABR 2021 DEL 201.....



**NOTARIA  
ELSA  
CANCAJA**



~~ELSA CANCAYA SANCHEZ  
ABOGADA  
NOTARIA DE HUANCAYO~~




Anexo 6: Factura de Transferencia de bienes

<b>SERV.EDUCAT.PROM.Y APOYO RURAL</b> <b>SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCION Y APOYO RURAL</b> AV. FRANCISCO SOLANO 290 URB. SAN JOSE DE PICHCUS BARRIO SAN CARLOS HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN		<b>FACTURA ELECTRONICA</b> <b>RUC: 20146582894</b> <b>E001-76</b>																								
Fecha de Vencimiento :																										
Fecha de Emisión :	13/04/2021																									
Señor(es) :	FONDO NAC.DE CAPAC.LAB.Y PROM.DEL EMPLEO																									
RUC :	20419022722																									
Dirección del Cliente :	CAL. ALCANFORES 495 DPTO. 603 LIMA-LIMA-MIRAFLORES																									
Tipo de Moneda :	SOLES																									
Observación :																										
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																						
1.00	UNIDAD	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TINTA COLORES ECOTANK 13150 SERIE XSE9045250 ***** DONACION *****	635.59	0.00																						
1.00	UNIDAD	PROYECTOR VIEWSONIC PA503S3600LUM 800X600 PX SERIE: VDR190901511 ***** DONACION *****	1203.39	0.00																						
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 1,838.98		<table border="1"> <tr><td>Sub Total Ventas :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Anticipos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Descuentos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Valor Venta :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>ISC :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>IGV :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>ICBPER :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Cargos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Tributos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Monto de redondeo :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Importe Total :</td><td>S/ 0.00</td></tr> </table>			Sub Total Ventas :	S/ 0.00	Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 0.00	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 0.00	ICBPER :	S/ 0.00	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Monto de redondeo :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 0.00
Sub Total Ventas :	S/ 0.00																									
Anticipos :	S/ 0.00																									
Descuentos :	S/ 0.00																									
Valor Venta :	S/ 0.00																									
ISC :	S/ 0.00																									
IGV :	S/ 0.00																									
ICBPER :	S/ 0.00																									
Otros Cargos :	S/ 0.00																									
Otros Tributos :	S/ 0.00																									
Monto de redondeo :	S/ 0.00																									
Importe Total :	S/ 0.00																									
<b>TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO GRATUITAMENTE</b>  <b>SON: CERO Y 00/100 SOLES</b>																										
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.																										



Anexo 7: Transferencia del costo de la laptop (sin IGV) a FONDOEMPLEO

13/4/2021 Telecrédito - BCP



### Transferencias a bancos locales diferidas

**Datos generales**

Tipo de operación: A otros bancos locales diferidas  
Número de operación: 183029463  
Fecha de proceso: 13/04/2021 11:50 AM

**Datos de la cuenta de cargo**

Nombre del Cliente: SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCION Y APOYO R - RUC 20146582894  
Cuenta: 355-2525106-0-78 - SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCION Y APOYO R  
Tipo: Corriente  
Moneda: Soles

**Datos de la cuenta de destino**

Banco: BANBIF  
Importe: S/ 1,169.00  
CCI: 038-100-107000636777-47  
Beneficiario: fondo nacional de capacitacion laboral y promocion del empleo  
ITF: Afecta  
Documento: RUC 20419022722  
Referencia: Reposicion de laptop por Separ

**Observaciones**

Ninguna



Panel fotográfico.

Foto 1



Diseño en papel, pegado y calado con iconografía Ashaninka sobre pájú, asesoramiento en cuellos de botella a cargo del especialista Guillermo Queirolo a las beneficiarias: Mahely Milagros Signori Jacinto. Lucila Gaby Santiago Mequias. Nelly Nuria Lipe Capurro. Emmanuel Johao Velasco Mesicuri. Danny Mariella Manchi Capurro. Elvia Gladys Villazon Rios

Foto 2



23/11/2020 Sarita Campos y Judit Mañueco, de la Provincia de Huancayo en asesoramiento en absolución de cuellos de botella en Panadería y Pastelería

Foto 3

Catu Branco			
REGISTRO DE COMPRAS			
MES	FECHA	MERCADERIA	MONTOS
05-11	05-11	Arroz, Cebolla, Ajo, Carne, Cordero, Salsas	148.0
09-11	09-11	Papa, Cebolla, Zanahoria, etc.	223.0
05-11	05-11	Arroz, Cebolla	250.0
12-11	12-11		
13-11	13-11	Arroz, Cebolla, Zanahoria, etc.	210.0
14-11	14-11	Arroz, Cebolla, Zanahoria, etc.	106.0
16-11	16-11	verduras	50.0
17-11	17-11	papa	90.0
18-11	18-11	-	-
19-11	19-11	-	-
20-11	20-11	-	-
20-11	20-11	papa, verduras	60.0
21-11	21-11	Arroz, Cebolla	20.0
22-11	22-11	Arroz, Cebolla, zanahoria	75.0
23-11	23-11	Arroz, Cebolla	50.0
24-11	24-11	Arroz, Cebolla, zanahoria	20.0
25-11	25-11	Arroz, Cebolla, zanahoria	30.0
26-11	26-11	verduras, arroz	40.0
27-11	27-11	papa, verduras	65.0
28-11	28-11	Arroz, Cebolla, zanahoria	90.0
29-11	29-11	verduras	20.0
30-11	30-11	verduras	10.0
		TOTAL COMPRAS	1213.0

Catu Branco			
REGISTRO DE VENTAS			
MES	FECHA	PRODUCTO/SERVICIO	MONTOS
1-11	1-11	Arroz, Cebolla, zanahoria, etc.	
12-11	12-11	Venta del día	320.0
14-11	14-11	Venta del día	135.0
15-11	15-11	-	-
16-11	16-11	Venta	300.00
17-11	17-11	Venta del día	120.00
18-11	18-11	Venta de arroz	230.40
19-11	19-11	Venta de arroz	99.0
20-11	20-11	Venta de arroz	291.0
21-11	21-11	Venta de arroz	250.0
22-11	22-11	Venta de arroz	310.0
23-11	23-11	Venta de arroz	250.0
24-11	24-11	Venta de arroz	220.0
25-11	25-11	Venta de arroz	280.0
26-11	26-11	Venta de arroz	200.0
27-11	27-11	Venta de arroz	280.0
28-11	28-11	Venta de arroz	250.0
29-11	29-11	Venta de arroz	230.0
30-11	30-11	Venta de arroz	220.0
		TOTAL VENTAS	6,350.40

Catalina Arauco

GASTOS		
Fecha	CONCEPTO	Monto
	Agua	20.00
	Electricidad	30.00
	Telefono	10.00
	Alquiler de local	120.00
	Arrendo	-
	Impuestos	-
	Sueldo de empleado	300.00
	Próx. a personal de negocio	736.00
	Otros	-
	Salud del dueño	50.00
	GAS (LPG)	100.00
	Mov. vehículos (G.P./V.A)	120.00
	Miscel.	-
TOTAL GASTOS \$:		1,856.00

Catalina Arauco

CALCULO DE GANANCIAS DEL MES	
Ingresos	
Total de ventas del mes \$:	6,350.40
Impuesto	-
Total de compras del mes \$:	4,218.00
Impuesto	-
Total de gastos del mes \$:	1,856.00
Impuesto	-
GANANCIA (A) MES \$:	3,304.00



Resumen de caja rápida (Registro de ingresos y egresos) de Catalina Arauco Cisneros, emprendedora del Distrito de Coviriali – Satipo

Foto 4



Fan page de artesanos del Proyecto de Selva Central.





OF.HUANCAYO  
CAL REAL 631  
HUANCAYO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA  
SEPAR

PRESENTE.-

HUANCAYO, 27-01-2021  
CARTA FIANZA N°: 0011-0235-9800099833-90  
VENCE EL: 30-04-2021

Señor/es:



FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLEO FONDO EMPLEO

Ciudad

De nuestra consideración :

REF. : Carta Fianza Nro.0011-0235-9800099833-90 por : S/282,871.00( SOLES)

Por cuenta de : SEPAR

Vencimiento : 09-02-2021, a horas de 12 meridiano

S/282,871.00

BBVA PERU

Nos referimos a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 17-07-2019, por nosotros a favor de ustedes, garantizando obligaciones económicas a cargo de : SEPAR. Al respecto, nos es grato comunicarles, que de acuerdo a la solicitud de nuestro(s) fiado(s) hemos procedido a : PRORROGAR el plazo de vencimiento de la referida Carta Fianza hasta el 30-04-2021, a horas 12 meridiano.

Queda entendido que las demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes al haberse modificado solo : el vencimiento de la misma.

La solicitud de ejecución de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina OF.HUANCAYO ubicado en CAL REAL 631 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente  
BANCO CONTINENTAL  
p.p.

Williams Ronald Ponce Villaverde  
Ejecutivo Banca Negocios  
Oficina Huancayo

Edison Olazo Franco  
Sub Gerente Oficina  
Oficina Huancayo



21012701

RUC 20100130204

REFRENDO: 1801921012701SRP0235=11:36:44  
S/ 282,871.00

UA011 - V5 - Junio 2019

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0909

